



**CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA DESIGNACIÓN O REDESIGNACIÓN DEL CURADOR URBANO
No.2 DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA PARA PERIODO INDIVIDUAL DE CINCO (5) AÑOS**

ACTA DE CIERRE CONVOCATORIA PÚBLICA SP-CM- 004-2017

16 DE MAYO DE 2017

En San José de Cúcuta, en las instalaciones de la Alcaldía de San José de Cúcuta, Departamento Administrativo de Planeación Municipal, ubicada en la Calle 11 No. 5-49 Barrio El Centro, Segundo Piso, Oficina 205, el día dieciséis (16) de mayo de Dos Mil Diecisiete (2017), siendo las cuatro y cuarenta y dos de la tarde (4:42 p.m.), se levanta la presente acta que evidencia que se llevó a cabo la diligencia de cierre del concurso público de méritos No. SP-CM-004-2017 y la apertura formal de ofertas o solicitudes de inscripción recibidas, para la designación o redesignación de los Curadores Urbanos No.2 de San José de Cúcuta, cumpliendo con lo establecido en las bases del concurso y cronograma del proceso, con la presencia de los siguientes asistentes:

ASISTENTES:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN /CARGO
ANDREA RAMÍREZ SANABRIA	ASESORA JURIDICA EXTERNA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
NOHORA CHAUSTRE MONTAÑEZ	SUBDIRECTOR DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO SOCIOECONOMICO
NELLY ANDREA REVELO GUTIERREZ	ACOMPAÑANTE DE LA CURADURIA No 02
EMILIO JOSE CAÑAS PEÑARANDA	ACOMPAÑANTE DE LA CURADURIA No 02
GERMAN ENRIQUE OSORIO PEDRAZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO
OFERENTES:	
CARLOS ALBERTO VALERO MORA	
CARLOS JOSE MARTINEZ VELASCO	

Revisada la **PLANILLA DE REGISTRO** se encuentra que se recibieron las siguientes propuestas:

No.	NOMBRE DE ASPIRANTE A CURADOR	No. De Folios Propuesta Original (sin contar formulario de inscripción)	Cédula	Entrega copia de propuesta
001	CARLOS ALBERTO VALERO MORA	271 FOLIOS. No foleados 07, donde se encuentra el formulario de inscripción y el cuadro de relación de documentos.	13.437.077	1 ORIGINAL Y 1 COPIA
002	CARLOS JOSE MARTINEZ VELASCO	381 FOLIOS. No foleados 09, donde se encuentra el formulario de inscripción y el	13.469.954	1 ORIGINAL Y 1 COPIA



CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA DESIGNACIÓN O REDESIGNACIÓN DEL CURADOR URBANO
No.2 DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA PARA PERIODO INDIVIDUAL DE CINCO (5) AÑOS

ACTA DE CIERRE CONVOCATORIA PÚBLICA SP-CM- 004-2017

	pruebas y protocolos aplicados en el proceso son de reserva, y sólo serán de conocimiento por parte de los responsables de su elaboración.
--	--

No siendo otro el objeto de la presente sesión, se da por terminada y se firma por los asistentes al cierre del concurso público de méritos, cerrando la primera etapa del proceso con.

NOMBRE	CARGO/IDENTIFICACIÓN	FIRMA
ANDREA RAMIREZ SANABRIA	ASESORA JURIDICA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION	
NHORA CHAUSTRE MONTAÑEZ	SUBSECRETARIO DESPACHO DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.	
NELLY ANDREA REVELO GUTIERREZ	ACOMPANANTE DE LA CURADURIA NO 02	
EMILIO JOSE CAÑAS PEÑARANDA	ACOMPANANTE DE LA CURADURIA NO 02	
GERMAN ENRIQUE OSORIO PEDRAZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO	
CARLOS ALBERTO VALERO MORA	OFERENTE	
CARLOS JOSE MARTINEZ VELASCO	OFERENTE	

Dada en San José de Cúcuta, siendo las 06:27 p.m. de 16 de mayo de 2017.



ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA



No. SP-CM-004-2017
ENTREGA DE PROPUESTAS

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DEL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA DESIGNACIÓN O REDESIGNACIÓN DEL CURADOR URBANO No. 2 DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA PARA UN PERIODO INDIVIDUAL DE CINCO AÑOS”

LIMITE: 16/05/2017 04:30 P.M

No.	FECHA	HORA	PROPONENTE	NIT o C.C.	FIRMA REPRESENTANTE O AUTORIZADO
1	15/05/2017	03:25 PM	Carlos Alberto Valero MORA	13437.077	
2	16/05/2017	02:34 PM	CARLOS JOSE MARTINEZ VELASCO	13469954	
3					
4					
5					



CARLOS ALBERTO VALERO MORA
Curador Urbano No. 2 de San José de Cúcuta

Calle 12 # 3-12 Oficina 310 Centro Comercial Colón Tel. 5719277-5718847 Cúcuta Colombia

Visite nuestra Pagina Web: www.curadordoscucuta.org

Emails: cavm_cucuta@hotmail.com / cavmcucuta@yahoo.com

San José de Cúcuta, mayo 16 de 2.017

CAVM-0245-SR-2017

Señor
 Director

Departamento Administrativo área de Planeación Corporativa y de Ciudad
 ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA
 Dirección: Calle 11 N° 5-49 Oficina 205
 Teléfonos: 5784949
 San José de Cúcuta

REFERENCIA: CONCURSO DE MERITOS PARA LA DESIGNACION O REDESIGNACION DEL CURADOR URBANO N° 2 DE SAN JOSE DE CUCUTA PARA PERIODO INDIVIDUAL DE CINCO (5) AÑOS. CONVOCATORIA PUBLICA SP-CM-0004-2017.

ASUNTO: SANEAMIENTO POR FALTA DE UN ORIGINAL ADICIONAL DEL FORMULARIO DE INSCRIPCION Y COMPROMISOS, PARA EL ASPIRANTE A CURADOR URBANO DE SAN JOSE DE CUCUTA.

Cordial Saludo,

De acuerdo a lo establecido en el numeral 4.4 de las Bases del concurso de Meritos CONVOCATORIA PUBLICA SP-CM-0004-2017 "PARA LA DESIGNACION O REDESIGNACION DEL CURADOR URBANO N° 2 DE SAN JOSE DE CUCUTA PARA PERIODO INDIVIDUAL DE CINCO (5) AÑOS", por error involuntario al momento de la radicación de la propuesta presentada el día 15 de mayo de 2017, se omitió anexar en uno de los folders, un "formulario de solicitud de inscripción" que hace parte de la propuesta. De acuerdo a lo anterior, y actuando dentro del término legal previsto en las bases del concurso que permite subsanar este tipo de errores antes del cierre del concurso, me permito anexar un original adicional del formulario de solicitud de inscripción con el respectivo radicado, para que sea adjuntado al folder correspondiente dentro de la diligencia de cierre del concurso de meritos.

Junto con este escrito, me permito allegar un original del formulario de inscripción en cuatro (4) folios útiles, para los fines pertinentes.

Atentamente,

CARLOS ALBERTO VALERO MORA
CURADOR URBANO No. 2 DE SAN JOSE DE CUCUTA
 C.C. OFICIO ENVIADOS 0245/17

Citar para
 responder:



01-300-021619-E-2017

Remitente: CARLOS ALBERTO VALERO MORA -

Destinatario: ORLANDO JOSE JOVES PAZ

Asunto: SANEAMIENTO POR FALTA DE UN ORIGINAL ADICIONAL DEL FORMULARIO DE INSCRIPCION ASPIRANTE A CURADOR URBANO

Fecha: 2017-05-16 15:23:00 Folios: 4 Anexos:

CARLOS ALBERTO VALERO MORA C.C.No.13.437.077 DE CUCUTA
INGENIERO CIVIL-UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN A LA CONSTRUCCIÓN – UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
ESPECIALISTA EN DERECHO URBANO-UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

PROCESO SP-CM-0004-2017

FORMULARIO SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN Y COMPROMISOS PARA EL ASPIRANTE A CURADOR URBANO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

No. _____

(Campo lo diligencia el Responsable del recibo de documentos)

CONCURSO DE MERITOS - PROCESO SP-CM-0004-2017

Fecha de Recepción:

(Campo lo diligencia el Responsable del recibo de documentos)

Hora Inscripción:

(Campo lo diligencia el Responsable del recibo de documentos)

INFORMACIÓN PARA INSCRIPCIÓN:

Nombres y Apellidos	CARLOS ALBERTO VALERO MORA
Cédula de Ciudadanía y lugar de expedición	13.437.077 DE CUCUTA
Dirección de contacto en Cúcuta	CALLE 12 # 3-12 OF. 310 C.C. COLON BARRIO CENTRO
Teléfono Fijo de Contacto en horario laboral	5719277-5718847
Teléfono Celular (solo uno)	3102017548
Correo electrónico (máximo dos)	cavm_cucuta@hotmail.com valero_cucuta@hotmail.com
Total Folders que conforman la solicitud (Verifique que el total sea el mismo en original y copia)	ORIGINAL= UNO (1) COPIA= UNO (1)
Número de folios de la solicitud (Ver Relación, según formato). No incluya este formulario en la relación de folios. (Verifique que el total sea el mismo en original y copia)	ORIGINAL= 271 FOLIOS COPIA= 271 FOLIOS

MANIFESTACIONES ESPECIALES:

Yo CARLOS ALBERTO VALERO MORA identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 13.437.077 de CUCUTA, y tarjeta o matrícula profesional 5420209978 NDS, actuando en nombre propio, mediante la radicación de éste formulario y sus documentos anexos, les solicito formalmente mi inscripción para poder participar en el proceso selectivo **SP-CM-0004-2017**, con el propósito de ser designado redesignado como Curador Urbano de San José de Cúcuta. Para tal efecto, manifiesto lo siguiente:

1. Que esta propuesta solo compromete al firmante de esta carta.
2. Que ninguna otra persona tiene interés en la propuesta ni en la designación que se llegue a hacer.
3. Que no me encuentro incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad, impedimento o prohibición legal para participar en este concurso ni para ser designado o redesignado, según corresponda, como Curador Urbano de San José de Cúcuta.
4. Que no he dado lugar a condena contra el estado, por conducta dolosa gravemente culposa, cualquiera que sea la naturaleza de la acción.
5. Que conozco las disposiciones legales y en especial la legislación relacionada con el desarrollo y planificación urbana, incluido lo relativo a las licencias urbanísticas y a las curadurías urbanas.

ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA

Citar para responder:



01-300-021277-E-2017

Remitente: CARLOS ALBERTO VALERO MORA -

Destinatario: ORLANDO JOSE JOVES PAZ

Asunto: INSCRIPCIÓN ASPIRANTE A CURADOR URBANO

Fecha: 2017-05-15 15:25:00 Folios: 0 Anexos: 2 SOBRES

CALLE 12 No.3-12 oficina 310 CENTRO COMERCIAL COLON – BARRIO EL CENTRO- CUCUTA
TELEFONO: 5718847 CELULAR 3102017548
E-mail: cavm_cucuta@hotmail.com / valero_cucuta@hotmail.com

6. Que he leído cuidadosamente las Bases del Concurso, que las he comprendido, que me he enterado suficientemente de requisitos para mi admisión y que conozco y acepto las circunstancias y condiciones podría ser designado como Curador Urbano.
7. Que no conozco ningún hecho irregular que comprometa la transparencia de este proceso y deba ser denunciado a la entidad.
8. Que, en caso de encontrar evidencias sobre cualquier circunstancia que pueda atentar contra la objetividad y transparencia del proceso selectivo de la referencia, antes del momento en el que deba publicar se el orden de elegibilidad definitivo, me comprometo a darla a conocer a su entidad, por escrito de manera inmediata, con las respectivas pruebas.
9. Que autorizo a la Dirección del Departamento Administrativo, Área Planeación Corporativa y de Ciudad y a la entidad encargada de evaluar y calificar a los aspirantes, en caso de que sea solicitada por otros participantes, para sustentar cualquier posible reclamación e impugnación de resultados en este proceso selectivo, sea autorizada una copia de mi solicitud, salvo aquellos demás documentos que obren en el proceso, los cuales tendrán carácter de reservado.
10. Que, en caso de ser designado o redesignado como Curador Urbano, desde ahora me obligo irrevocablemente a:
- 10.1. A aceptar la designación.
- 10.2. A formalizar el compromiso contractual con el personal que prestará servicios como parte de del grupo interdisciplinario mínimo exigido por el Decreto 1077/15 ya mantener dicho equipo durante el periodo de ejercicio de la Curaduría.
- 10.3. A formalizar el compromiso contractual con el personal que prestará servicios como parte de del equipo de apoyo adicional en la medida que sea requerido.
- 10.4. A sustituir al miembro que, por motivo alguno, llegare a faltar dentro del equipo, con por lo menos las mismas calidades del faltante.
- 10.5. A cumplir satisfactoriamente la totalidad de las obligaciones legales y contractuales con los miembros de los equipos interdisciplinario y de apoyo.
- 10.6. En la medida en que lo demande el servicio de la Curaduría Urbana, o para dar atención a procesos especiales o adelantar labores internas propias del servicio, a contratar personal adicional, o asesores externos que se requieran para la prestación del servicio inherente a la función pública, sea oportuna y eficiente.
- 10.7. A adquirir los insumos de apoyo logístico y de infraestructura que sean necesarios, para garantizar la prestación eficiente del servicio (papelería, dotación, etc.).
- 10.8. A adquirir, a instalar y a poner en adecuado funcionamiento, fa totalidad de los sistemas, equipos y programas que constituyen el soporte tecnológico ajustado a las condiciones, requerimientos y las especificaciones técnicas descritas en el anexo correspondiente de la propuesta y a mantenerlo en perfecto estado de funcionamiento durante el tiempo del ejercicio de la función pública de la Curaduría Urbana.
- 10.9. A implementar la gestión documental requerida según la Ley 594 de 2000, incluyendo los manuales guías, procedimientos e instructivos que sean necesarios.
- 10.10. Facilitar la información de proyectos licenciados al Departamento Administrativo, Área Planeación Corporativa y de Ciudad.

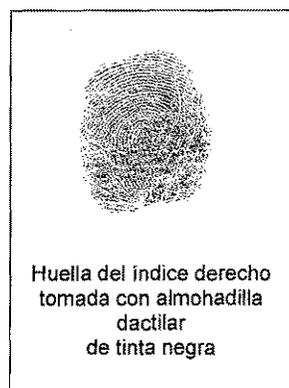
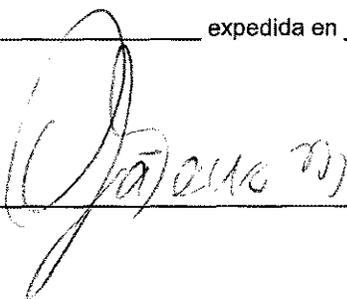
Con la presentación de la propuesta el aspirante se declara, bajo la gravedad del juramento, hábil para ser designado o designado nuevamente, según corresponda, como Curador Urbano en el Municipio de San José de Cúcuta, de acuerdo con las disposiciones legales y constitucionales que rigen la materia.

Atentamente,

NOMBRE: CARLOS ALBERTO VALERO MORA

C.C. 13.437.077 expedida en CUCUTA

FIRMA



CARLOS ALBERTO VALERO MORA C.C.No.13.437.077 DE CUCUTA
INGENIERO CIVIL-UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN A LA CONSTRUCCIÓN – UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
ESPECIALISTA EN DERECHO URBANO-UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

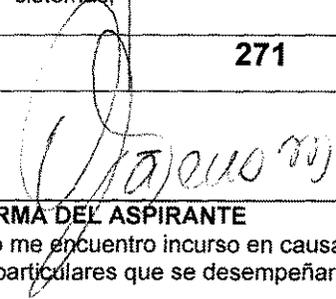
PROCESO SP-CM-0004-2017

NUMERO DE FOLIOS QUE CONTIENE LA PROPUESTA: 271.

CALLE 12 No.3-12 oficina 310 CENTRO COMERCIAL COLON – BARRIO EL CENTRO- CUCUTA
TELEFONO: 5718847 CELULAR 3102017548
E-mail: cavm_cucuta@hotmail.com / valero_cucuta@hotmail.com

RALACION DE FOLIOS QUE CONFORMAN LA PROPUESTA

RELACION DE DOCUMENTOS ANEXOS	No. de Folios (Desde – Hasta)	Observaciones (no diligencie este campo)
1-Formato único de hoja de vida de que trata la Ley 190 de 1995 completa y debidamente diligenciado por el aspirante. Deberá estar firmado por este.	(1-5)	
2-Fotocopia legible de la nueva cédula de ciudadanía ampliada 150% del aspirante a Curador Urbano por sus dos caras en una sola hoja. Conforme lo establece el artículo primero del Decreto 4969 de 23 de diciembre de 2009. En caso de que sea requerido, la Administración dará cumplimiento a la circular 222 de 13 de diciembre de 2016, expedida por la Registraduría Nacional de Estado Civil, para el caso de contraseñas o comprobantes de documentos en trámite.	(6-7)	
3-Fotocopia ampliada 150% y legible de la tarjeta profesional vigente, fotocopia legible de documento(s) que acrediten el título profesional (acta de grado o del diploma de grado) y su vigencia (certificado de vigencia expedido por el órgano competente, con no más de treinta (30) días anteriores a la fecha establecida para la entrega de las solicitudes de inscripción).	(8-12)	
4-Fotocopias de los diplomas de grados correspondientes a programas de especialización, de maestría o doctorado en urbanismo o planificación regional o urbana y otros posgrados que pretenda hacer valer.	(13-17)	
5-Cuadro de Experiencia del aspirante a Curador Urbano, Certificados de experiencia y anexos de soporte. Evaluaciones anuales de servicio y de desempeño C.U.	(18-56)	
6-Certificaciones del ejercicio de la docencia o cátedra universitaria.	(57-58)	
7-Documentos Grupo Interdisciplinario de apoyo y del Suplente.	(59-123)	
8-Documentos equipo de apoyo administrativo.	(124-244)	
9-Propuesta técnica de operación (estructura organizacional propuesta, manejo de equipos, sistemas, disponibilidad inmueble, inf. de apoyo).	(245-271)	
TOTAL FOLIOS RECIBIDOS	271	



FIRMA DEL ASPIRANTE

Declaro bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o impedimento previsto para los particulares que se desempeñan funciones públicas.

DATOS DEL FUNCIONARIO QUE HACE LA INSCRIPCION

NOMBRE:

CARGO:

FIRMA:

Señor aspirante: Al momento de la inscripción verifique que el funcionario que la efectúe, adicionalmente diligencie su información en la **PLANILLA DE REGISTRO**, diseñada para el efecto en que se deberá incluir datos relativos a los inscritos, fecha y hora de recepción, número de folios totales presentados. La presentación de la documentación deberá encontrarse en el orden exigido por las bases del concurso.

Nota: El presente formulario no tiene costo alguno para los interesados. Una vez entregado el formulario debidamente diligenciado con la oferta o propuesta, se procederá a darle numeración

Citar para
responder:



01-300-021580-E-2017

Remitente: CARLOS JOSÉ MARTINEZ VELASCO -

Destinatario: ORLANDO JOSE JOVES PAZ

Asunto: INSCRIPCIÓN ASPIRANTE A CURADOR URBANO

Fecha: 2017-05-16 14:34:00 Folios: 0 Anexos: 2 SOBRES

San José de Cúcuta 16 de mayo de 2017.

Señor Orlando José Joves Paz

Director

Departamento Administrativo Área Planeación Corporativa y de Ciudad

ALCALDIA DE SAN JOSE DE CÚCUTA

Dirección: Calle 11 no 5-49 Oficina 205

Teléfono: 5784949

San José de Cúcuta

Asunto: CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA DESIGNACIÓN O REDESIGNACIÓN DEL CURADOR URBANO No.2 DE SAN JOSE DE CÚCUTA PARA PERIODO INDIVIDUAL DE CINCO (5) AÑOS. SP-CM-0004-2017

Cordial saludo.

Yo, CARLOS JOSE MARTINEZ VELASCO, identificado con cédula de ciudadanía No 13.469.954 de Cúcuta, con el presente, hago entrega oficial de las carpetas Original y Copia, conforme a las instrucciones de las bases del concurso y cada una con 381 folios correspondiente a la documentación requerida para participar en el CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA DESIGNACIÓN O REDESIGNACIÓN DEL CURADOR URBANO No.2 DE SAN JOSE DE CÚCUTA PARA PERIODO INDIVIDUAL DE CINCO (5) AÑOS. SP-CM-0004-2017.

Cordialmente,

Arq. Carlos José Martínez Velasco

C.C 13.469.954 DE Cúcuta

Tel 5751180- 3219064208

Calle 10 No 9E-16 la Riviera